

GUARDAR EN LA MEMORIA:

el nominal en la construcción
discursiva desde la lingüística
cognitiva.



Autores:

Verónica Orellano
Adriana Collado
Josefa Berenguer
Leonor Marra
Matías Hidalgo
María Laura González

Guardar en la memoria : el nominal en la construcción discursiva desde la lingüística cognitiva / Verónica Orellano ... [et al.].-
1a ed . - San Juan : Universidad Nacional de San Juan.
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: online
ISBN 978-950-605-899-9

1. Gramática. I. Orellano, Verónica.
CDD 415

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Rector
Mgtr. Ing. Tadeo Berenguer

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES

Decana
Mgtr. Myriam Arrabal

Vicedecano
Prof. Marcelo Vazquez

Secretaria de Extensión
Mgtr. Patricia Blanco

Editor: effha

Jefe Departamento Publicaciones: Alfredo Ginbert

Diseñador digital: Gastón Martín Sisterna

Publicación autorizada por el Consejo Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

Edición: primera

Impreso en San Juan Argentina – Printed in San Juan, Argentina

Hecho el depósito que determina la Ley 11.723

ISBN: 978-950-605-899-9

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida en forma total ni parcial por cualquier medio de impresión o digital, en forma idéntica, extractada o modificada en español o en cualquier otro idioma , sin autorización previa por escrito del autor y de la editorial.

Título del e-book: Guardar en la memoria: el nominal en la construcción discursiva desde la lingüística cognitiva

Autores: Verónica Orellano, Adriana Collado, Josefa Berenguer, Leonor Marra Matías Hidalgo, María Laura González.

1a ed . - San Juan : Universidad Nacional de San Juan.
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: online
ISBN 978-950-605-899-9

1. Gramática. I. Orellano, Verónica.
CDD 415

“Todo está guardado en la memoria”. El sintagma nominal como modelo de construcción discursiva desde la Lingüística Cognitiva.

Autores:

Verónica Orellano

Adriana Collado

Leonor Marra

Josefa Berenguer

María Laura González

Matías Hidalgo

*(El déspota) ha llegado a creer que la domesticación de las “razas inferiores”
se obtiene mediante el condicionamiento de sus reflejos.*

No toma en cuenta la memoria humana, los recuerdos imborrables.

Jean Paul Sartre en prólogo a Frantz Fanon, Los condenados de la tierra

*La expansión acelerada de novedades conduce no sólo a
suprimir la historia colectiva, sino incluso a diluir la propia memoria,
que con ello se vuelve incapaz de proveer guías para la actualidad.*

René Ramírez-Juan Guijarro

Introducción

Los epígrafes anteriores revelan mucho acerca de las curiosidades de este equipo de investigación sobre el tema de la memoria. Sartre sobre los “condenados de la tierra” nos da una manifestación de fe en ella. No importa cuán desgarradora sea la situación de los pueblos africanos producida por la colonización europea, apoyando la denuncia de Fanon, Sartre confía en que la memoria de esos pueblos los salvará.

Cincuenta años después, y en territorio americano, los estudiosos constatan que lo anterior no es siempre posible. Las fuerzas dominantes, que por el manejo del dinero se han vuelto todopoderosas invadiendo las sociedades, los gobiernos, los medios de comunicación y hasta la justicia, son capaces de “distraer” la memoria de los pueblos, dejándolos sin “guías para la actualidad”.

El proyecto “Todo está guardado en la memoria”- El sintagma nominal como modelo de construcción discursiva desde la Lingüística Cognitiva”¹ continuó investigaciones anteriores del equipo inspiradas en el mundo de las definiciones “no técnicas” que aparecen en discurso periodístico. Interpretadas en el marco de una Gramática Cognitiva, se focaliza el segmento gramatical que comúnmente se asocia a las definiciones, el sintagma nominal (SN desde ahora).

Concentramos la búsqueda de materiales en el problema de la *memoria*, un tema vigente hoy en los discursos sociales, que suscita al menos dos posiciones diferentes con lo que puede definirse un espacio discursivo común, y diferenciaremos como dos posiciones contrapuestas:

(Postura A) Es importante tener presente nuestro pasado para no repetir errores y posibilitar un futuro mejor.

(Postura B) La recuperación del pasado suele estar teñida de revanchismos que no permiten un diálogo constructivo de cara al futuro.

¹ Proyecto Código 21/F1091, financiado por CICITCA-UNSJ, 2018-2019 (Ord. 21/18 CS).
Directora: Verónica Orellano; codirectora: Adriana Collado.

Cualquiera de esas posiciones sustenta la importancia de la memoria y su manifestación discursiva, tema que nos ocupó durante dos años.

El corpus utilizado en nuestro análisis consiste en textos periodísticos y de difusión institucional relativamente recientes (2015-2018) publicados en periódicos, revistas de interés general y documentos elaborados por organismos oficiales relacionados con la memoria. En ellos se está a favor de preservarla para tener un mejor futuro (postura A) o a favor del olvido, para evitar enfrentamientos y más sufrimiento (postura B). La palabra memoria aparece en los textos estudiados, al menos una vez.

En cuanto a la situación discursiva, nos dedicamos a analizar textos dirigidos al lector que consume información cotidiana en medios escritos, el adulto lector. Los textos provienen de fuentes distintas con ideologías distintas, y muchas veces circulan en forma de libros que desarrollan más extensamente los mismos temas.

Nos interesan las definiciones “no técnicas” que aparecen en discurso periodístico: al registrar noticias y eventos se apela a “congelar” hechos, instituciones y personas por medio de palabras. Esa actitud, que podría parecer curiosa dado el permanente fluir de los hechos que el periodista intenta reflejar, produce definiciones, caracterizaciones, denominaciones, identificaciones y otros actos de habla vecinos que motivaron estudios anteriores². En la mayor parte de los casos, esas definiciones son soportadas por SNs (nominales según Langacker), es decir, objetos lingüísticos que perfilan una instancia de un tipo de cosa, singularizada discursivamente. Fue interesante, entonces, analizar en términos cognitivos, las ocurrencias de definiciones preguntándonos por su “sustrato conceptual” (conocimiento del mundo a través del contexto lingüístico, social y físico).

El objetivo general de nuestro trabajo se centró en analizar la interpretación de nominales que definen discursivamente la memoria en textos periodísticos, y sus perfilamientos ideológicos. Insistimos en la pregunta ¿Cómo hace el hablante para denominar o definir un

² Orellano, Collado, Marra, Berenguer, Mugas, Moreno e Hidalgo (2011) *Tiempo de definiciones en la prensa gráfica*. EFU, SJ, y Orellano, Collado, Marra y Berenguer (2014) *Entorno a la definición*. Effha, SJ.

concepto, por ejemplo una situación nueva sobre la que quiere opinar? Revisamos distintas estrategias gramaticales que sirven a este propósito comunicativo. En esta oportunidad, al ocuparnos de los SNs, observamos el carácter motivado del uso de estas construcciones. Es decir, las formas que sostienen contenidos que muestran la cristalización de procesos históricos, económicos y socio-culturales en los que quedan implicados los sujetos participantes que intervinieron en la construcción del evento.

A continuación, exponemos en **1.**, algunas notas sobre nuestro marco teórico; en **2.**, describimos el corpus trabajado; en **3.**, ofrecemos las primeras interpretaciones; y en **4.**, las categorías de análisis formuladas. En **5.**, presentamos el análisis del corpus para registrar perfilamientos ideológicos contrapuestos; y en **6.**, la detección de perfiles lingüísticos que manifiestan esos perfiles ideológicos, apoyándonos en las cuantificaciones respectivas. Finalmente, en **7.**, relatamos las “Pruebas de lectura” realizadas con estudiantes universitarios y en **8.**, ofrecemos Conclusiones.

1. Marco teórico

En Langacker (2008) y (2010) se aborda en términos cognitivos el estudio de la estructura y funcionamiento del nominal. El nominal tiene según este autor una función referencial, ya que permite que el interlocutor focalice su atención en una cosa en particular dentro de muchas otras que somos capaces de concebir. Esa ‘cosa’ es el perfil del nominal, es decir, su status como el foco de atención momentáneo, el objetivo de la captura de atención conjunta. Previsiblemente variable, el referente del nominal, que tiene algún lugar en nuestro universo mental, es externo al nominal mismo.

Sin embargo, la construcción mental del referente resulta indicializado por los formantes lingüísticos del nominal. Su estudio atento y minucioso nos informa sobre el objeto referido y sobre todo el contexto cultural aludido. Cuando Jorge Leónidas Escudero dice:

*Y en ese maletín usted no lleva la peste, claro,
pero la gente huye cuando amenaza abrirlo.*
(Rara ave, Obras completas, p. 205)

reconstruimos el conocido universo de la situación en que una persona enfrenta al vendedor callejero: un maletín no mencionado antes pese al demostrativo *ese*, porque está en el saber colectivo; los pequeños peligros que encierra tentarse con ellos (no son *la peste*, peligro máximo también conocido o supuesto), entre otros. *Ese* y *la* son pistas de lectura que explica el cognitivismo apoyando la tarea del analista de discurso.

La gramática tiene mala reputación por entenderse generalmente, en palabras de Ronald Langacker, como la policía de los buenos usos en nombre de arcanos que obligan a decir de un modo y no de otro; por aportar listas de ejemplos para aprender de memoria, o reglas arbitrarias no relacionadas con otros aspectos de la cognición humana.

La gramática cognitiva no cree nada de eso, porque se considera significativa en dos sentidos. En primer lugar, sus elementos tienen significado por derecho propio; en segundo lugar, sus principios nos conducen a elaborar expresiones más complejas con esos elementos (frases,

cláusulas, oraciones) también significativas. La gramática es un aspecto esencial de un aparato conceptual que nos permite aprehender el mundo. Es parte de la cognición y clave para poder entenderla. Para otras teorías lingüísticas esto no podría ser así, porque apelar al significado o al concepto convertiría un estudio lingüístico en “no científico” o “no empírico”.

En Lingüística Cognitiva (que desde ahora nombramos como LC) se tienen en cuenta otras dimensiones, además de las palabras propiamente dichas. Se considera el **sustrato conceptual** o conocimiento del mundo a través del contexto lingüístico, social y físico; se presupone una construcción específica de la situación y no un simple reflejo o representación de una situación dada; se destacan **habilidades imaginativas** como metáforas y hechos virtuales; y se ejemplifica con las **construcciones mentales, categorizaciones** que hacemos cuando usamos la lengua.

Los estudios de la LC resultan en nuestro trabajo complementados con una mirada del discurso que consideramos necesariamente relevante. El concepto de formación discursiva de Michel Foucault y su pertinencia para el análisis de los significados de “memoria” circulantes en los textos también fue abordado por los investigadores.

En última instancia, ¿qué otra cosa se propone Foucault sino mostrar la política de verdad que construye a priori el contenido de nuestros dichos, los enunciados en los que presumimos revelarnos a nosotros mismos al tiempo que otorgamos sentido a las cosas en el mundo? La política de la verdad constriñe de manera específica la posibilidad del reconocimiento intersubjetivo, así como los ámbitos institucionales en los que se desenvuelven nuestras vidas. (Hernández Castellanos 2010:59).

2. Corpus

Con una importante labor de rastreo, lectura y selección grupal se construyó el corpus con 27 textos que referenciamos en el Anexo 1, y que ayudarán a desbrozar el contenido de los conceptos objeto de estudio.

3. Primeras interpretaciones.

/Cuando nos tropezamos con un elemento del lenguaje/ Reconocemos de forma instantánea lo que se ha afirmado, pero podemos continuar deduciendo consecuencias e inferencias adicionales de forma indefinida.

William Croft-D.Alan Cruse

El abordaje de discursos con tan divergentes puntos de vista ocupó al equipo intensamente en los primeros meses. No dejamos, desde luego, de valorar los contextos disímiles de los que emergieron tales discursos. Hay textos que surgen de medulosos proyectos de instancia pública como el Ministerio de Educación de la Nación', como (Malvinas), que resulta del aporte de especialistas en historia, derecho internacional, derechos humanos y educación. Otros resultan de la escritura unipersonal y pueden representar el punto de vista editorial de un determinado medio de comunicación, como (Reato), o no (Raíces torcidas).

También movió a la discusión del grupo, el análisis pragmático de la intención que puede inferirse de tales textos. Mientras unos sustentan la realización de proyectos educativos con alcance federal, como (Repositorio), otros son interesantes descripciones de los productos destinados a perpetuar la memoria de ciertos eventos (Muñoz Molina).

Y, desde luego, en todos los casos se tuvo en cuenta la amplitud de los datos considerados y la precisión y consistencia del lenguaje, así como, en algunos casos, el equilibrio

argumentativo al valorar las dos posiciones que nos interesan, la memoria y el olvido, como (Rieff y Rieff2)

Del libro (Malvinas)³, extraemos definiciones contrapuestas de *historia* y *memoria* que son deconstruidas y discutidas por el equipo, con resultado aun abierto. La *historia* recupera procesos totales, instituciones y héroes. La *memoria* constituye relatos a veces fragmentarios y con diversos matices que muestran los significados en pugna del pasado reciente. Ambas perspectivas son interesantes, dado que los discursos históricos, construidos con herramientas disciplinares propias, recuperan fuentes documentales que corroboran sus asertos. Sus soportes editoriales, sin embargo, suelen ser extensos y no accesibles al lector común. En cambio, los discursos elaborados a partir de la memoria vivencial de los participantes, cercanos en el tiempo o el espacio, nos permiten comprender matices de los hechos que en la historia resultaron marginales.

La relación entre *memoria colectiva* e *historia* es variable y compleja y puede admitir extremos absolutamente positivos en cuanto a su valoración, como la afirmación de Pablo Iglesias, líder político español que en una entrevista televisiva del 24/03/18, dice que agradece a la Argentina por ayudar a España a recuperar la *memoria histórica*. En contradicción con ello, Ceferino Reato (en [Reato]) opone *memoria* e *historia* por los siguientes rasgos: la primera es violenta, sectaria, parcial, cargada de subjetividad, y nos ata al pasado. La segunda es objetiva, pacificadora y liberadora. La oposición cercana al maniqueísmo que realiza este texto, nos conduce a una menor valoración de sus opiniones, lo cual no impide considerar que diversos grupos sociales las comparten y deben ser tenidas en cuenta.

³ Este extenso tratado se centra en dos aspectos de la memoria vinculada a nuestras islas Malvinas:

- a) la situación colonial aún vigente entre nosotros;
- b) el doloroso destino de los jóvenes que murieron por ellas.

El texto analiza detalladamente la evolución de la memoria histórica argentina acerca de las islas; las expresiones de muchos intelectuales a lo largo de dos siglos, y los discursos del más diverso orden después de la derrota en la guerra. Invita a “Poner una palabra contra el silencio y la simplificación como única respuesta”.

Muy analítico y enriquecido con ejemplos, es el artículo de Rieff [Rieff2] que contrapone *memoria* y *olvido* de un modo que recuperamos esquemáticamente aquí a través de algunos ejemplos:

Cuadro ejemplificativo de fragmentos acerca de los temas estudiados

<p style="text-align: center;"><i>Memoria</i></p> <p style="text-align: center;">Presentan una evaluación generalmente negativa de la <i>Memoria</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Olvido</i></p> <p style="text-align: center;">Valoran positivamente el <i>Olvido</i></p>
<p>Conmemoración de la memoria histórica colectiva 5, 15, 24⁴</p> <p>Regímenes reprobables más que decentes 30</p> <p>Memoria colectiva nacida del trauma 138</p>	<p>Obligación moral (título)</p> <p>Ardua tarea del perdón 10</p> <p>Ley de amnistía 89</p>
<p>Predicaciones asociadas a esta posición</p> <p>Ha conducido a la guerra, rencor resentimiento 8</p> <p>Arrasó 15, 32</p> <p>Inexactitud voluntaria o involuntaria 25</p> <p>Comete injusticia con el presente 45</p> <p>Tradiciones inventadas 158</p>	<p>Predicaciones asociadas a esta segunda posición</p> <p>Ofrecer cierto consuelo 51</p> <p>Aliada de la paz 67</p> <p>Mutilación moral y psicológica 61</p> <p>Democracia tras una dictadura atroz 110</p> <p>Responsable ejercicio del poder 14</p>

Los textos de Rieff sostuvieron el interés del equipo mientras duró el proyecto, debido a la amplitud de sus datos y el equilibrio argumentativo que mencionamos antes. Fue significativo su aporte para elaborar conclusiones.

⁴ Los números refieren líneas del texto

La *memoria* como generadora del futuro a fin de evitar los errores cometidos sobre todo en Economía es tratada en [Pérdida de la memoria]. El autor responsabiliza a la derecha argentina o pensamiento económico hegemónico de proponer el *olvido* o la pérdida de la memoria:

Sin memoria no hay futuro. El pensamiento económico hegemónico siempre nos propone el olvido; el pasado incomoda particularmente cuando se traen ahora experiencias fallidas que han dejado marcas funestas en la sociedad argentina. Es el caso de la convertibilidad (con la liberación de todos los otros mercados y las privatizaciones de los bienes públicos) que concitó el apoyo de un sector numeroso de la población y de gran parte de la dirigencia política que ahora apoya a Macri. (líneas 104-113). [Pérdida de la memoria]

Hemos observado como recurrencia que la *memoria* suele objetivizarse en espacios: lugares que pueden ser visitados, vivenciados, transitados. Esto sucede no sólo en nuestro país, sino en diferentes partes del mundo. La *memoria* mostrada a través de los recorridos históricos adquiere visibilidad. Algunos textos del corpus dan cuenta de esa operación, y se asocia la mención de la *memoria* a un campo léxico de los lugares y el espacio, como en [Muñoz Molina], donde encontramos, por ejemplo, los siguientes nominales:

Lugares comunes del sufrimiento y el heroísmo

Recuerdo de las injusticias sufridas

Lugares de conmemoración

Situaciones históricas tal vez olvidadas, pero cuya influencia, para bien o para mal, dura todavía

Santuarios

Sede atroz de la infamia

Monumento al heroísmo

Monumento a la memoria

La *memoria* se construye discursivamente en estos textos a la manera de testimonios tangibles, visibles y comprobables, asociados con la invitación a la experiencia de la condolencia.

Otros textos que resultaron profundamente sensibles al equipo fueron (Pedagogía) y (Semilla). En el primero se recuperan citas de Ricoeur (“Recordar es recordar con los otros”) y de Tizón (“Reconstruir huellas para leer cómo llegamos a ser quienes somos hoy”). Por su parte, en (Semilla) analizamos metáforas sobre la tierra donde se enterraron libros durante la dictadura, porque sus contenidos representaban un peligro para sus dueños. El proyecto de recuperar esos libros de la tierra, cuando fue posible, alimentó la memoria actual proyectada al futuro.

Llamó también la atención un texto cuyo título establece obvio paralelismo con *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano, a saber, [Raíces torcidas]⁵. De ferviente extracción neoliberal, el autor menosprecia la “arrogancia revolucionaria” y ve a la globalización como una oportunidad para el subcontinente que adoptó equivocadamente “el punto de vista del indígena y no de la raíz europea como hicieron los Estados Unidos” (p. 23). Trata al ideario de San Martín y Bolívar como “mitologías políticas” (p. 238). Contrafigura exacta del libro de Galeano, ejerce una *memoria* del pasado que –desde nuestro punto de vista- no es liberadora sino opresiva.

Finalmente, no pudimos abstenernos de releer *Elogio de la locura*, de Erasmo de Rotterdam, que en realidad debió llamarse “Elogio del olvido, de la ignorancia-inocencia y de la despreocupación”. En tono irónico y muchas veces juguetón, el autor se burla del adulto serio, a quien invita a “beber las aguas del Leteo” (p. 68) y volver a ser joven. Desgraciadamente, entre los ejemplos de Necedad (que para él es un sinónimo de olvido) incluye a las mujeres, a los gramáticos y a los maestros (pp. 211 y ss). También opina lo siguiente de los lectores atentos: “Odio al convidado que tiene buena memoria; aborrezco del oyente que se acuerda de todo” (p. 350).

⁵ Con recomendación especial del escritor y político peruano Mario Vargas Llosa.

4. Categorías de análisis

La relectura de bibliografía teórica confrontada con la lectura de nuevos textos y con la lectura del corpus seleccionado permitió el análisis de nominales donde el designado se relaciona con las conceptualizaciones de memoria/olvido. Para dicho análisis consideramos los siguientes parámetros:

a. Posición destacada de los SNs en el texto, en titulares o subtítulos

Ejemplos: *Pedagogía de la memoria* (Uranga), *Memoria y raíces* (Uranga2), *Un parque sin memoria* (Bullentini), *Educación, memoria y derechos humanos* (Mercosur).

La conclusión a este respecto es que todos los textos estudiados, o bien contienen el ítem *memoria* en titulares, o bien lo destacan en negrita dentro del mismo texto, como resúmenes parciales del contenido, o integrados en las oraciones del texto. De modo que el ítem estudiado campea como “tema” del texto, no es un planteo adicional al tratamiento de un asunto cualquiera.

Esta conclusión es importante porque convalida nuestro interés por investigar el tema. Hay una “apetencia social” que insiste en la importancia de la *memoria* como faro de nuestras decisiones actuales, pero también existe la posición contraria, el deseo de olvidar “pasadas rencillas” para construir un futuro más pródigo.

b. Posición en la oración, enunciado o acto de habla

Ejemplos:

La memoria no opera/.../; /.../ equiparando reconciliación con desmemoria; la sociedad argentina tiene memoria (Uranga2);
/.../ hitos en la construcción de la memoria; mantener viva la memoria (Mercosur);
/.../ para el especialista en políticas de la memoria (Semilla).

Cuantificaciones parciales de los textos mostraron que en pocos casos el ítem “memoria” es el sujeto o pivot del acto de habla (3 casos sobre 23 observados). Es más frecuente que aparezca como circunstante en el acto (12 casos sobre 23 ocurrencias), o como Objeto-

Paciente. La interpretación resultante es que la memoria aparece como un Bien Colectivo que debe lograrse, o como un Espacio de Encuentros, en que pueden obtenerse objetos o situaciones valoradas por la comunidad. No es, mayoritariamente, un Actante iniciador de cadenas de acción.

El marco teórico elegido permite estas precisiones. Durante décadas, el predominio de una gramática estructural llevaba al estudio de oraciones hasta el detalle erudito. Hoy somos invitados con un nuevo desafío: interpretar de cara al discurso, esas precisiones acerca de las formas. ¿Qué significa que un tema, palabra o asunto ocupe frecuentemente el lugar del Agente? Y, al revés ¿Qué significa que NO aparezca en tal función, y en cambio sea un Circunstante? Las opciones gramaticales tienen un contenido cognitivo, que puede leerse en este marco, enriqueciendo y fortaleciendo análisis de discursos.

c. Tipos de predicaciones asociadas o externas al ítem *memoria* u oponentes (*historia, olvido* u otros según el texto)

Ejemplos:

* como adjetivos o sustantivos adjuntos; ejemplo: *Regímenes reprobables más que decentes*

* como sintagmas verbales. Ejemplo: *Comete injusticia con el presente - Ha dejado de ser provechoso*. Como pudo observarse desde el inicio del proyecto, existen predicaciones valorativas y desvalorativas de la *memoria* y de su opuesto, el *olvido*.

Junto con los SNs, las predicaciones contenidas en el contexto oracional también son leídas cognitivamente. Muy distinto es predicar por medio del verbo *ser*, que alude a esencias o

caracteres intemporales, que hacerlo con verbos de acción, como *cometer* o de proceso como *sufrir*.

d. Constitución interna de los sintagmas

Ejemplos:

la memoria; en torno a memoria, verdad y justicia; construcción de la memoria
(Mercosur)

sin memoria (Uranga2).

Los resultados muestran que en menos casos el ítem “memoria” actúa como núcleo del sintagma (8 casos sobre 23), y en cambio es frecuente encontrarlo como modificador indirecto dependiendo de núcleos como “política”, “pedagogía” y articulados con preposiciones como *de*, *con* y *sin* (12 casos sobre 23 observados). De nuevo, esta categoría muestra que en los textos se está instando a los Seres Humanos (lectores) a recrear acciones vinculadas a un bien común (Inanimado), que resulta un espacio-entorno valorado pero incapaz de actuar por sí mismo.

e. Extensión de los sintagmas: interesó también considerar si los SNs eran breves o extensos.

5. Análisis del corpus para registrar perfilamientos ideológicos contrapuestos

El ítem *memoria* aparece como un objeto discursivo dinámico, que sufre transformaciones, en el conjunto de los discursos estudiados.

A partir del análisis, se consideran, a modo de hipótesis, dos formaciones discursivas diferentes (Foucault 1996), cuyas regularidades entre objetos, conceptos, elecciones temáticas y modalidades de enunciación, condicionadas por una coyuntura sociohistórica dada, están asociadas a posiciones ideológicas distintas.

En primer lugar, desde un espacio discursivo producido en interacción con una política en defensa de los derechos humanos, se observan **dos posiciones extremas** en el continuum valorativo que recorre el ítem *memoria*: una consideración positiva versus otra negativa, respecto de sus efectos sobre la vida social presente y sus efectos sobre el futuro. En ese sentido, se la puede ver confrontada con los ítems

- *historia*, por ejemplo, en el texto [Reato]:

La memoria es mucho más importante que la historia, al menos para recordar al golpe de Estado de hace 42 años y la última dictadura (en la perspectiva de los políticos, organismos de derechos humanos y gran mayoría de medios).

“Memoria, verdad y justicia” es la consigna que expresa este consenso monumental. Sin embargo, pienso que la historia es mucho más que la memoria. Y que en todo caso, la consigna debería ser “Historia, verdad y justicia” (1-7)

- Y *olvido*, en el texto [Rieff]:

Si nuestras sociedades dedicaran al olvido una parte mínima de la energía que aplican a recordar, la paz en algunos de los peores lugares del mundo podría estar más cerca” (11-13)

Existe también, en esta formación, una **posición mediadora** entre ambos extremos, que podemos caracterizar con los términos de [Rieff2]:

Considerar que dos bandos pueden apropiarse de una misma figura histórica y extraer de sus acciones valoraciones contrapuestas: por ejemplo, Juana de Arco (34-44)⁶

Hay que conceder gran importancia a los tiempos que median entre el evento recordado y la actualidad. Hay memorias de alcance milenario que pueden resultar falaces en su poder justificador (52-56, 118, 127).

Nunca se justifica la amnesia moral, según argumenta Tzvetan Todorov (58-65).

Los seres humanos rechazan la ambivalencia; aprecian la lealtad y la certeza (115, 149).

Se debe considerar el tipo de poder que interviene en las evaluaciones: ¿la política o las leyes? (104)

⁶ Los números señalan líneas en que se despliega cada explicación.

¿Por qué confrontan ciertos intelectuales entre *memoria* y *olvido*? Porque de las asunciones de una y de otro se derivan consecuencias sobre la actualidad, se vislumbra un futuro u otro para el país; se mantiene la esperanza o se la pierde.

En segundo lugar, existe otra formación discursiva, desde donde emergen conceptualizaciones del ítem MEMORIA, menos sujetas a una valoración contrastiva. En este espacio, MEMORIA se configura, por ejemplo, en el texto [Música]:

- como reservorio de cultura

Los antecedentes de la memoria musical, de dispositivos que permiten registrar y reproducir una pieza de música, se remontan a modestos, pero muy difundidos aparatos como las cajitas de música [...] (5-7)

- como reconstrucción de ciertos eventos

La partitura puede pensarse como un programa para la ejecución y como un reservorio de memoria (96-97).

Esta segunda formación discursiva es legítimamente valorada por toda la sociedad. Nuestra búsqueda nos llevó a descubrirla y considerarla como una estrategia de preservación de la cultura que existe desde que existe la humanidad. Pero para nuestros objetivos contrastivos, el estudio de estas manifestaciones queda al margen.

6. Perfiles lingüísticos que acompañan a los ideológicos

Siguiendo a la Escuela de Columbia (ver García 1975, 1985, 1990, entre otros), consideramos que el análisis lingüístico se enriquece cuando, a las percepciones intuitivas del investigador, se suma la cuantificación de ocurrencias en los textos interpretados. Tales recurrencias consolidan el análisis, Aquí nos interesa exponer una curiosa correlación entre Valoración Positiva versus Negativa de *memoria/olvido*, y posición del ítem léxico en el nominal.

En efecto, siguiendo las afirmaciones de Borzi 2012, los nominales realizan predicaciones acerca del designado. Esta afirmación, hecha con perspectiva cognitiva, resulta novedosa desde una mirada estructuralista clásica que por razones de lógica aristotélica realizaba una estricta división entre la función nominal (prototípicamente la de sujeto) y la función predicativa. Borzi, en cambio, considera que cada uno de los componentes del nominal

contribuye con una predicación, ya acerca de su valor léxico esencial (la diferencia entre *memoria/olvido* registrada en diccionarios⁷, por ejemplo), ya sobre cuantificaciones o elementos propios de la definitud (*un, algún, todo, el*, entre otros) y otros elementos constituyentes del nominal.

Por otra parte, sabemos que los textos del corpus plantean diversas posiciones acerca de *memoria/olvido*, valorándolos positivamente o no. Pues bien, es interesante preguntarse si existen relaciones entre esas predicaciones externas al nominal (por ejemplo las vistas más arriba en 4. c.) y las predicaciones internas del mismo. Por ejemplo, podría existir una correlación entre el lugar que ocupa el ítem *memoria/olvido* en el interior del nominal y su contribución semántica a la construcción discursiva positiva o negativa. Hemos relevado ya que tales ítems pueden ocupar el núcleo primero del nominal como en *la memoria*, o pueden ser contribuciones en lugares más periféricos del nominal, como por ejemplo en *la pedagogía de la memoria*.

Para la corroboración de la hipótesis se utiliza una metodología cuali-cuantitativa a partir del relevamiento de casos en el corpus delimitado. Por razones de homologación general que permita la comparación (de modo que no pueda atribuirse a razones estilísticas que divergen de autor a autor), nos centramos en un artículo del corpus ya mencionado, Rieff², que tiene el valor de argumentar con mucha sensibilidad acerca de los dos ítems confrontados, tiene una extensión considerable (182 líneas) y conduce el análisis conceptual recorriendo muchos e interesantes casos de historia universal. Efectivamente en ese artículo se exponen tres perspectivas diferentes que podríamos esquematizar así:

Posición instituida: Considerar positivamente a la *memoria*.

Posición destituyente: Dudar de la posición anterior, preguntarse sobre ella, plantear un dilema.

⁷ Basándonos en las razonables recomendaciones de Croft-Cruse 2008 relevamos por principio empírico, las distinciones que hace la lengua. En DRAE (2001) encontramos los siguientes ítems léxicos vinculados a *memoria*: *memento, memo, memorable, memorando, memorándum, memorar, memorativo, memorial, memorialesco, memorialista, memoriógrafo, memoriación, memorioso, memorismo, memorista, memorístico, memorización, memorizar, memoroso*), así como las de *olvido*, que omitimos aquí.

Posición instituyente: Exponer situaciones en que el olvido es más recomendable.

Clasificamos en el artículo, las menciones (SNs) cuyo designado es la *memoria*, de acuerdo con su valor discursivo, ya sea:

(A) a favor de recuperar y mantener viva la *memoria* (a lo que llamamos “valoración positiva”), o (B) a favor de no “volver al pasado” (a lo que llamamos “valoración negativa”).

Igualmente cuantificamos los SNs que designan el *olvido* en ambas actitudes:

(A) valorarlo positivamente, como recurso para cicatrizar heridas del pasado; o

(B) valorarlo negativamente como generador de injusticias o repetición de errores.

Por otra parte observamos la ubicación del ítem *memoria/olvido* en la estructura de la predicación nominal, la localización del ítem en el interior del nominal. Confrontamos ejemplos del tipo:

- la *memoria/el olvido* (Núcleo1)
- pedagogía de la *memoria/ el exceso de olvido* (posición periférica)

Y nos hacemos la pregunta ¿en cuál de las dos valoraciones, *memoria/olvido* es núcleo1 (más profundo, siguiendo a Borzi 2012): ¿cuando se valora positivamente, o por el contrario cuando se les da una valoración negativa?

En TABLA 1 nos centramos en el ítem *memoria*:

TABLA 1: Valoraciones negativas vs. positivas del ítem *memoria* en relación con su posición en el interior del sintagma en /Rieff2/ (N= 46)

	Núcleo1	Otras posiciones	Total	% Núcleo1
Valoraciones negativas	16	10	26	62
Valoraciones positivas	3	7	10	30

or=3,7

La lectura simple de las líneas de la TABLA nos indica que hay muchas más valoraciones negativas de la *memoria* en el texto (Total=26), que positivas (Total=10), y ello corrobora nuestra lectura inicial.

Pero la TABLA muestra más. Cuando la valoración de la *memoria* es negativa, el ítem *memoria* presenta más frecuencia en posición de núcleo1 (62% de los casos), que cuando la valoración es positiva (30%). Nuestra interpretación cognitiva dicta que hay una correlación significativa entre las variables estudiadas (or=3,7). Entre ambas predicaciones, la interna al nominal y la externa (discursiva) existe una coherencia que debe interpretarse.

Y la más clásica interpretación del núcleo nominal (sustantivo como COSA: Langacker 1987, 1991 y 2008) nos dice que “lo instituido” (la *memoria*) pesa como negatividad y como ‘cosa’, núcleo del sintagma. Leer la *memoria* como positividad exige que el ítem ocupe una posición periférica en el sintagma. Los números confirman intuiciones anteriores: somos los seres humanos los que provocaremos con nuestro esfuerzo comunicacional o educativo, que la *memoria* sea una fuente de bienestar o fortaleza en las jóvenes generaciones.

Veamos qué ocurre con el *olvido* en TABLA 2:

TABLA 2: Valoraciones negativas vs. positivas del ítem *olvido* en relación con su posición en el interior del sintagma en Rieff2 (N= 30)

	Núcleo1	Otras posiciones	Total	% Núcleo1
Valoraciones negativas	5	4	9	56
Valoraciones positivas	7	14	21	33

or=2,5

En este caso, la posición sería al revés según nuestra lectura inicial del texto: el autor está más predispuesto a considerar positivamente el *olvido* en 21 casos; y sólo propone como contraejemplos 9 casos en que la valoración del ítem es negativa.

Sin embargo, nuestra lectura cognitiva nos muestra una profunda regularidad: el cumplimiento de la hipótesis es exactamente igual con ambos ítem. El *olvido* se ubica más veces como el núcleo más profundo del nominal (56% de los casos) cuando su valoración es negativa; y menos veces (33%) en los casos mayoritarios en que se valora positivamente.

De modo que lo que la lectura general del texto nos dice -que se pretende instituir el *olvido*- requiere que la posición del ítem “olvido” en nominales sea periférica. Y eso es, de hecho, mucho más frecuente.

Correlativamente, aquellos (pocos) casos en que el *olvido* causó malestares o dificultades a la interacción entre los pueblos, tendrá más porcentaje del ítem en posición nuclear profunda (56%). La correlación entre variables se sostiene por encima de los valores requeridos (or=2,5)

Esta profunda regularidad estrictamente cognitiva nos hace valorar aun más nuestro marco teórico y las preguntas nuevas que pueden hacerse. Ya que, como vemos, los ítems *memoria/olvido* se ubican con mayor frecuencia en posición de núcleo1 si su contribución semántica es construir una valoración negativa más que positiva. ¿Por qué las posiciones más periféricas en el nominal son más aptas para construir discursivamente una valoración positiva de ambos ítemes?

Es posible interpretar que en posiciones periféricas se da espacio, aun virtual, a la participación de otros actantes que inician cadenas de acción directamente. Por ejemplo la secuencia *políticas de la memoria* supone que hay personas que ejercen esas políticas; y lo mismo en *pedagogía de la memoria*: todo un sistema educativo, desde los ministerios hasta el maestro-profesor están implicados en su realización.

En cambio, la *memoria* o el *olvido* en posición nuclear trae las remembranzas de un protagonismo y capacidad de acción que NO resulta conveniente: ambos pesan como negatividad y como *cosa*, siendo núcleos del sintagma. Y la misma regularidad se da para lo instituido (la *memoria*) como para lo que se pretende instituir (el *olvido*). La coherencia, discursiva y oracional rige estas relaciones.

7. Pruebas de lectura

A fin de relevar en lectores adultos, por medio de entrevistas, encuestas o tests, interpretaciones discursivas del sintagma nominal en diversos textos sobre la *memoria*, diseñamos una prueba de lectura que aplicamos en un grupo de estudiantes de segundo año de Letras. En ANEXO 2 incluimos la prueba administrada, y en ANEXO 3 el mapeo realizado a partir de los resultados.

A) conteo de oraciones/párrafos

En relación con la consigna 1, los resultados se vuelcan a continuación:

Las marcas registradas en las pruebas evidencian que hay fragmentos/secuencias en el texto que manifiestan más claramente estas posiciones.

Hay una gran coincidencia de los segmentos marcados por los lectores en ambas posiciones, lo cual corrobora la hipótesis sostenida por el proyecto acerca de que en los discursos aparecen dos posiciones con respecto a la *memoria* que han sido claramente identificados por los informantes. Las coincidencias en un elevado porcentaje en la señalización de marcas

permite afirmar que la gramática construye significados a partir de motivaciones cognitivas y comunicativas que aparecen en el texto.

B) conteo de construcciones lingüísticas que orientaban a los estudiantes para interpretar el párrafo hacia una valoración positiva o negativa de la *memoria*

En relación con la segunda consigna, según la cual los informantes debían subrayar, dentro del párrafo seleccionado, marcas lingüísticas que indican una u otra posición, se advierte que hay una alta coincidencia en la selección de formas, lo cual nos confirma que la sintaxis codifica una perspectiva conceptual que es interpretada por el lector avezado (ver en ANEXO 3 el mapeo de los datos: las marcas en rojo relevan la mayor concentración de coincidencias de los lectores).

De los datos registrados, realizamos el siguiente análisis:

El léxico aparece como una llave de entrada para la interpretación del texto. Los lexemas “memoria” (y sus sinónimos: “pasado”, “recuerdo”, “conmemoración”), junto con “olvido” (y sus sinónimos “desmemoria”, “enmudecimiento”, “borrar el pasado”) son los más frecuentemente subrayados.

Estos ítems léxicos se asocian a atributos positivo/negativo respectivamente, por ejemplo:

- “memoria”, cuando se la valora positivamente, se relaciona con enseñanza, pedagogía, educación, puente, construcción, espacio de libertad, verdad y justicia, organización de derechos humanos. Es decir: con el saber que permite no repetir el pasado.
- “memoria”, cuando se la valora negativamente, se la asocia con el dominio semántico de rencor, resentimiento, venganza, guerra y obstáculo.
- Cuando “olvido” está vinculado con la valoración negativa de la memoria, se lo asocia con reconciliación, perdón, consolidación de la democracia.

En algunos casos marginales, observamos que, al considerar para la interpretación parte del léxico sin tener en cuenta todo el párrafo, informantes distintos seleccionaron las mismas formas para la posición positiva y para la posición negativa. Tal es el caso del sintagma “(memoria) lugar de tensión, de luchas continuas”, en el que algunos informantes marcaron

para la valoración positiva, y otros para la valoración negativa (cf. ANEXO 3: en rojo en ambas posiciones).

En cuanto a los tipos de sintagmas subrayados, observamos que son predicaciones complejas, nominales y verbales, extensas (con más de dos ítem léxicos). Los SN vinculados tanto a una u otra posición son abstractos (nominalizaciones deverbales)

Otro factor que orientó al lector para su selección de marcas es la presencia de otra voz (polifonía) en el texto:

*un pueblo sin memoria está condenado a ser dominado. [...]*³ (valoración positiva)

Los voceros oficiales (también los oficiosos mediáticos) insisten en borrar el pasado. (valoración negativa)

8. Conclusiones

Nuestro recorrido nos ha permitido pensar, a partir de los textos, la emergencia del concepto prototípico de *memoria* desde estos nominales, y hemos establecido una correlación para la demostración de la hipótesis, singularizada por los siguientes atributos:

1. La constitución de la *memoria* es resultado de una acción colectiva interna a una comunidad. Algunos individuos o grupos se hacen cargo de valorar los hechos que otros miembros de esa comunidad ejecutaron: por ejemplo, a los españoles cabe inicialmente una valoración del franquismo, a los alemanes del nazismo, etc. Quizá por un más directo conocimiento de los hechos, o acceso a pruebas, se espera ese dictamen previo a una valoración más universal. Ello no se cumple en todos los casos, ya que a veces el dictamen se universaliza rápidamente.
2. Los hechos pertenecen a un pasado que no debe ser muy lejano. El factor tiempo es relevante para distinguir hechos que deben ser objeto de *memoria*, de los que forman parte de los libros de *historia*. De nuevo, la diferencia es gradual.
3. Se espera una construcción adulta (racional, no pasional); meditada; no interesada sectorialmente. Los dictámenes, para ser aceptados por gran parte de la comunidad, implican un responsable ejercicio del poder. Desde luego, es habitual que ciertos individuos nieguen aun esas aserciones generales.

4. Los hechos evaluados implican muerte, dolor y sangre, violación de derechos. Hay víctimas: algunas están vivas y cuentan sus vivencias; otras tienen familiares o amigos vivos que contribuyen a destacar que no son hechos intrascendentes sino que implicaron grandes sufrimientos.
5. Se debe evaluar la (in)justicia de los hechos. Para ello, es crucial una definición de jueces. Hay dudas sobre quién tiene que intervenir: poderes de la república, comisiones especiales (como nuestra CONADEP), etc.
6. Las funciones de la memoria son varias: construir la paz, eliminar ambivalencias negativas para el ser humano (distinguir qué vale ser recordado versus qué se puede olvidar), hacer justicia aun en la distancia, preservar para el futuro los derechos humanos que la comunidad reconoce.
7. Cuando todo el proceso funcionó, se termina dando carácter *histórico* al dictamen, de modo que la oposición *memoria / historia* desaparece con el tiempo.⁸

Desde luego que puede haber formas de *memoria* menos prototípicas porque les falta algún atributo: ¿Quién juzgó? ¿Actuaron de forma responsable o predominaron los odios? ¿Había pasado demasiado tiempo? Todo ello es visible, aunque ocupa un lugar discursivo marginal.

⁸ Con esta rúbrica completamos una definición concordante con RAE, en que la memoria contribuye con la historia.

BIBLIOGRAFÍA

Borzi, C. (2010) - Gramática "C" – Letras- Facultad de Filosofía y Letras – UBA

Borzi, C. (2012) “Gramática cognitiva-prototípica: conceptualización y análisis del nominal” En *Fundamentos en Humanidades*. Universidad Nacional de San Luis-Argentina. Año XIII – Número I (25/2012) 99/126 pp.

Cabeza Pereiro, C. (1997) Las completivas de sujeto en español. Universidad de Santiago de Compostela.

Company, C. y A. Medina. (1999) “Sintaxis motivada pragmáticamente. Futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval”, *Revista de Filología Española*, 79:1-2; 65-100.

Croft, W. –D. Cruse (2008) *Lingüística cognitiva (LC)*. Akal Ed.

Delbecque, N. y B. Lamiroy (1999) “La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales” en Bosque-Demonte (dir) GDLE. Espasa Calpe, Madrid.

Di Tullio, A. (1997) Manual de gramática del español. Edicial, Buenos Aires.

Diver, W. (1995) “Theory” In Contini-Morava, E. and Goldberg, B. (eds.) *Meaning as explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Mouton de Gruyter, Berlin. 43-114

Foucault, M. (1996) *Arqueología del saber. México*, Siglo XXI.

García, E. (1975) *The role of Theory in linguistic analysis: The spanish pronoun system*. North Holland, Amsterdam.

García, E. (1985a) "Quantity into Quality: synchronic indeterminacy and language change". *Lingua* 65: 275-306.

García, E. (1990) "A Psycho-Linguistic Crossroads: frequency of Use". *Journal of Semantics* 7: 301-319.

García, E. (1995) Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas. En *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*. Vervuert, Iberoamericana: 51-72

Givón, T. (1985) “Iconicity, isomorphism and non-arbitrary coding in syntax”. En Haiman, J: *Iconicity in syntax*. John Benjamins, Amsterdam.

Givón, T. (1995) "Coherence in text versus coherence in mind". In Morton, Gernsbacher and Givón Eds.: *Coherence in spontaneous text*. Amsterdam: John Benjamins; 59-115

Hernández Castellanos, D. (2010) "Arqueología del saber y orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas". En: *En-claves del pensamiento*, año IV, núm. 7, junio 2010, pp. 47-61.

Hopper, P. (1988) "Emergent grammar and the A priori grammar postulate". En Tannen, D (Ed) *Linguistics in context: connective observation and understanding*. Ablex: Norwood N° 5: 117-134.

Hopper, P. (1998) "Emergent grammar", en *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*, M. Tomasello (ed.), New Jersey: LEA: 155-175.

Hopper, P. - Thompson, S. (1980) "Transitivity in Grammar and Discourse" *Language* 56 N°2: 251-299.

Hopper, P. – Thompson, S. (1985) "The use of prototypes in the study of language universals" En *Language invariants and mental operations*.Tubingen: 238-244.

Huffman, A. (2001) "The linguistics of William Diver and the Columbia School". *Word* Vol 52 N° 1: 29-68.

Langacker, R. (1987, 1991) *Foundations of cognitive grammar*.Vol 1 y 2.Stanford UP, Stanford, California.

Langacker, R. (2008) *Cognitive Grammar.A Basic Introduction*.Oxford UP.

Langacker, R. (2010) *Grammar and Conceptualization*. Berlin, Mouton De Gruyter.

Lavandera, Beatriz (2014) *Variación y significado. Y discurso*. Paidós, Buenos Aires

Leech, Geoffrey (1991): "The state of the art in corpus linguistics", enAijmer, Karin & Bengt Altenberg (eds.): *English Corpus Linguistics. Studies in Honour of JanSvartvik*, Londres, Longman, 1991.

Leonetti, M. (1999) "La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos nominales" en Bosque-Demonte (dir) *GDLE*. Espasa Calpe Madrid.

Levinson, S. (1983) *Pragmatics*. Cambridge UP. London

Lyons, J. (1980) *Semántica*. Teide, Barcelona.

Lyons, J. (1983) *Lenguaje, significado y contexto*. Paidós, Barcelona.

Matthiessen, Ch. – Thompson, S. (1988) “The structure of discourse and subordination” en Haiman-Thompson Eds. *Clause combining in grammar and discourse*. John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia.: 276-329

Montaner, C. (2001) *Las raíces torcidas de América Latina*. Madrid, Ed. Temas de Hoy.

Rigau, G. (1999) “La estructura del sintagma nominal. Los modificadores del nombre” en Bosque-Demonte (dir) *GDLE*. Espasa Calpe Madrid.

Rojo, Guillermo (2002) “Sobre la Lingüística basada en el análisis de corpus” Plenaria. Santiago de Compostela.

Searle, J. (1980) *Actos de habla*. Cátedra, Madrid.

Slobin, D. (1974) *Introducción a la Psicolingüística*. Paidós, Buenos Aires.

Stubbs, M. (1987) *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Morata. Madrid.

Taylor, J. (1995) *Linguistic categorization. Prototypes in linguistics theory*. Clarendon Press, Oxford.

Van Valin, R. y Lapolla, R. (1997) *Syntax. Structure, meaning and function*. Cambridge UP, Cambridge.

Verhagen, A. (2002) “Subordination and discourse segmentation revisited, or: Why matrix clauses may be more dependent than complements” en Sanders, T., Schilperood, J. y W Spooren (Eds.) *Text representation. Linguistic and psycholinguistic aspects*. John Benjamins, Amsterdam: 337-357

Werlich, J. (1994) “La tipología de Werlich (1975)” en Ciapuscio, G. *Tipos textuales*. Eudeba, Buenos Aires.

ANEXOS

ANEXO 1

Corpus

Se consigna el código (entre []) asignado para este trabajo. En cada referencia se incluye el enlace para descargar el texto.

[Arte] Steimberg, O. y Traverso, O. (2003) “Arte, historia, expresiones populares” (entrevista a José Emilio Burucúa). En: Memoria del arte. Memoria de los medios. Buenos Aires, Ed. Asunto Impreso

<https://drive.google.com/file/d/1783tqX2LzI50DwIhQUYNNo70n-wj2crz/view?usp=sharing>

[Balza] Balza, Martín. Sobre memoria y reconciliación: ¿40 años no es nada? Clarin.com, 6-6-17. <https://drive.google.com/file/d/1OWuUbzuKBkHGML-ExuSBJsvAoJXx8J-L/view?usp=sharing>

[Bullentini] Bullentini, Ailín *Un parque sin memoria* – Página 12, 2/3/18

https://drive.google.com/file/d/1B-ug324omaIZeGQN_Ei-dm_TUON0ZMHg/view?usp=sharing

[Complejizar] Garbarino, Luciana: *Complejizar la historia oficial* – Edición N° 207 - Septiembre 2016 Le Monde Diplomatique. https://drive.google.com/file/d/1-roHsl8sxxQZz_9INwFVI_GHTyDb3i9A/view?usp=sharing

[Debates] Svampa, M. L. (comp.) (2015) Entre la historia y la memoria. Debates actuales en torno a la reactualización del pasado. Documentos de trabajo N° 74- Instituto de Investigaciones “Gino Germani”- Facultad de Ciencias Sociales –UBA.

<https://drive.google.com/file/d/1ivZ4QEvM35cjEnCfssM995M4RQUwAAig/view?usp=sharing>

[Ecología] Duch Plana, Monserrat. Historia, Memoria y Política: una ecología de la memoria en la transición democrática española, **1976-1982**. Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)

https://drive.google.com/file/d/1yh6M_5r0VD96uNqLF7AsFvNd5qprC3o3/view?usp=sharing

[Escrituras] Petrucci, A. (1999) “Escrituras de la memoria y memorias de lo escrito” en: *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona, Gedisa.

https://drive.google.com/file/d/10S1_UzaFWGosiBcAbi2USB6BCJgDI-wz/view?usp=sharing

[Franco-Levin] Franco, Marina y Levin, Florencia (comp) (2007) Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en descripción. Buenos Aires, Ed. Paidós

https://drive.google.com/file/d/1f_UGbaS95ekDg0i21VP0fmxMgVhpENWn/view?usp=sharing

[Historia reciente] De Vedia, Mariano: La historia reciente también es la historia

<https://drive.google.com/file/d/1GBGXfI93ho46gb8gB8OlexbofXSLNFFW/view?usp=sharing>

[Hobsbawn] Historia del siglo XX . Buenos Aires: Grijalbo Mondadori

<https://drive.google.com/file/d/1TLpQWjqZoLNskbk2Qc5QAD0ltyr9OnIf/view?usp=sharing>

[Ironía] Steimberg, O. y Traverso, O. (2003) “Recordar desde una ironía entusiasmada” (entrevista a Oscar Grillo). En: Memoria del arte. Memoria de los medios. Buenos Aires, Ed. Asunto Impreso <https://drive.google.com/file/d/1783tqX2LzI50DwIhQUYNN070n-wj2crz/view?usp=sharing>

[Malvinas] Flachsland, Cecilia (2010) Pensar Malvinas : una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula / Cecilia Flachsland ; Maria Cecilia Adamoli ; Federico Lorenz. - 2a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

<https://drive.google.com/file/d/1Fr4m4E7Phz1YJQna1mSij3sfFoJrgQv/view?usp=sharing>

[Mercosur] Rosemberg, Julia (2010) Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza. En: Julia Rosemberg y

Verónica Kovacic. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2010.
educacion-memoria-y-ddhh.pdf. <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/>

[Muñoz Molina] Muñoz Molina, Antonio. Lugares de la memoria. La Nación, 17-6-17.
<https://drive.google.com/file/d/1rQf2OOoLI7epAuaAaYtakFHICKqCTsbf/view?usp=sharing>

[Música] Steimberg, O. y Traverso, O. (2003) “Música, medios y memoria social”
(entrevista a Francisco Kröpfl). En: Memoria del arte. Memoria de los medios. Buenos
Aires, Ed. Asunto Impreso <https://drive.google.com/file/d/1783tqX2LzI50DwIhQUYNN070n-wj2crz/view?usp=sharing>

[Noche] Raggio, Sandra (2017) Memorias de la Noche de los Lápices : tensiones,
variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente / La Plata : Universidad
Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Los
Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento ; Posadas : Universidad Nacional
de Misiones.
https://drive.google.com/file/d/16_CsNICuTkwIRixUOhmDm6dg3m0oFZGP/view?usp=sharing

[Pedagogía] Sacavino, Susana (2015) La pedagogía de la memoria. Folios- Segunda época-
Nº41 – 1º semestre 2015 pp. 69-85.
<https://drive.google.com/file/d/1Da8GXgI5hnU2ZcaxQUtecqA2Edj3jWlq/view?usp=sharing>

[Pérdida de la memoria] Rapoport, M. y Vicente, R.: La derecha argentina y la pérdida de
la memoria. Página 12, 18-11-15
https://drive.google.com/file/d/1u_sqjFp__8dFKOti6MmEzQSlaoOFVLo/view?usp=sharing

[Raíces torcidas] Montaner, C. (2001) Las raíces torcidas de América Latina. Madrid.

[Reato] Reato, C. “La memoria nos ata al pasado, la historia nos libera” – La Nación 28/3/18
<https://drive.google.com/file/d/1AAV7J-Y7PVMRtkH5LT172bW-9o1VLZ9K/view?usp=sharing>

[Repositorio] Repositorio institucional Ministerio de Educación de la Nación
<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/54342>

[Rieff] Cumplir con el deber de olvidar. El País, 18-3-17

https://drive.google.com/file/d/1eu5l7xYheZ-IEvCzH_MpHKdf6UJhN0BT/view?usp=sharing

[Rieff2] Garzón, Raquel ¿Qué precio pagarías por la memoria? Revista Ñ, 18-8-17

<https://drive.google.com/file/d/1Lrj2itjwNCbU2Tf1JhxIMybA4zU9TR6A/view?usp=sharing>

[Semilla] Sabatella, Leonardo. El libro como semilla de supervivencia. Revista Ñ, 9-3-18

<https://drive.google.com/file/d/1RZT0CKyWb4nF4Tmrj8XcMnIYPi3dbVkW/view?usp=sharing>

[Sirvén] Sirvén, Pablo. Días históricos, con un inesperado búmeran –La Nación, 11-3-18

<https://drive.google.com/file/d/1LKhlO4AbGBtawhFEwUUT0u-5BROyTWff/view?usp=sharing>

[Uranga] Uranga, Washington. Pedagogía de la memoria. Página 12, 25-3-16.

https://drive.google.com/file/d/1CEsIf2OP7FCnujxBUUD_HcQ2mBdHX620/view?usp=sharing

[Uranga2] Uranga, Washington. Memoria y raíces. Página 12, 23-1-18.

<https://drive.google.com/file/d/1Va4vnrU0m3ezOwcShcwjqc5Klt8dccc0/view?usp=sharing>

ANEXO 2

PRUEBA DE LECTURA

Le agradecemos la colaboración con el proyecto *Todo está guardado en la memoria. El Sintagma Nominal como modelo de construcción discursiva desde la Lingüística Cognitiva*. Por favor, lea los textos y márquelos según las consignas del final.

Fragmentos del TEXTO 1

Reflexionar sobre la memoria y los Derechos Humanos desde el ámbito educativo actual implica pensar en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, en los acontecimientos que signaron el siglo XX a nivel mundial y, por otro lado, en cómo la memoria y los Derechos Humanos se convirtieron en temas de enseñanza. En este sentido, cuando repasamos los sucesos que caracterizaron al siglo observamos que hubo un despliegue científico e intelectual inédito pero, a la vez, resultó ser uno de los más cruentos en la historia de la humanidad. Eric Hobsbawn (1995) señala la grandeza y la miseria de este siglo, desde la conciencia de que nuestras encrucijadas actuales son producto de aquellos acontecimientos y tendencias. Desde esta perspectiva, se pregunta por nuestra capacidad o incapacidad para aprender de ese pasado.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que vivimos en un tiempo signado por la proliferación de recordatorios, museos, conmemoraciones y variadas manifestaciones culturales sobre el pasado, lo que algunos autores llaman la “inflación de la memoria”. Sin embargo, esta expansión se inscribe en uno de los problemas cruciales de la cultura contemporánea: el enmudecimiento del pasado en tanto reservorio donde encontrar sentidos para alcanzar una vida más plena. Es decir que, aun cuando abunden los recordatorios, los sitios de memoria, los lanzamientos de fascículos históricos y los documentales, entre otros objetos, pocas veces éstos logran darle vitalidad a un pasado que aparece, sobre todo, como un lastre.

De ahí que sea crucial³ para cualquier desarrollo de “políticas educativas de la memoria la interrogación acerca de cómo indagar en el pasado desde el presente: qué recordar, cómo recordar y para qué recordar. (La transmisión del pasado) reciente en la

escuela , a través de la labor de los educadores en tanto portadores de un conocimiento específico y sujetos de derecho, implica activar estas preguntas para que la pedagogía de la memoria habilite vínculos significativos con el pasado que permitan imaginar futuros más justos.

.....

Entendemos por memoria al conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros. Siguiendo a los teóricos Héctor Schmucler y Elizabeth Jelinm decimos que la memoria colectiva no es algo dado y fijo, sino que es un lugar de tensión, de luchas continuas, que contiene una dimensión conflictiva inherente en sus procesos de construcción.

.....

Como dice la pedagoga Inés Dussel a partir de las reflexiones del psicoanalista Jacques Hassoun: “Una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad que le permite abandonar (el pasado para (mejor) reencontrarlo.

.....

En Argentina, desde la restauración democrática, el Estado nacional ha dado importantes pasos para que los ciudadanos dispongan de elementos que permitan elaborar dicho «juicio histórico». El informe de la CONADEP (1984) y el Juicio a las Juntas (1985) constituyen hito en la aproximación a la verdad histórica y la construcción de la memoria. Este último probó que el terrorismo de Estado había sido una política sistemática, que en la Argentina habían funcionado campos de concentración, que millares de argentinos habían sido secuestrados, asesinados, encarcelados u obligados a exiliarse, dejar sus trabajos y sus casas. No se trataba de la «opinión de las víctimas» o «de los defensores de la guerrilla», como aún hoy repiten algunos, sino que eran los poderes de la nación los que entregaban a sus ciudadanos la posibilidad de saber.

.....

A mediados de la década del ochenta, los avances realizados por los Juicios y el Nunca Más sufrieron un duro golpe cuando la presión de la corporación militar llevó a sancionar las leyes de Punto Final y Obediencia debida, cuya finalidad era poner límites a los juicios. Durante la década del noventa, estos cierres institucionales se vieron fortalecidos por una «política de reconciliación» que creyó posible consolidar la democracia a partir del

olvido de los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el propio Estado. El poder ejecutivo estableció por decreto una serie de indultos que reforzaron la impunidad y la imposibilidad de juzgamiento.

Sin embargo, la acción incansable de las organizaciones de Derechos Humanos y otros actores sociales y políticos encontró (siempre la posibilidad de mantener viva la memoria y seguir adelante con las causas por los crímenes de lesa humanidad. [...]) A su vez, comenzó a desplegarse una visión que repolitizó el pasado reciente. Un símbolo de esto fue la emergencia de la agrupación) H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que contribuyó a trazar puentes entre la experiencia de los '70 y el presente. Otra muestra de este cambio fue³ la aparición de libros y películas, mayoritariamente de carácter testimonial que indagaban en las (luchas políticas de aquellos años. Fue en este marco que se dio la masiva conmemoración de los 20 años del golpe en marzo de 1996, en un acto donde se leyó un documento que, por primera vez, explicitó la vinculación entre las políticas instrumentadas por la dictadura y sus efectos económicos y sociales perdurables hasta la actualidad.

Fragmentos del TEXTO 2

Para hablar del futuro los voceros oficiales (también los oficiosos mediáticos) insisten en borrar el pasado. En algunos casos, como lo propone el diputado Nicolás Massot, equiparan "reconciliación" con desmemoria para llevarse puesta la difícil y valiosísima construcción³ que la Argentina hizo en torno a memoria, verdad y justicia.³ Adolfo Pérez Esquivel suele recordarnos sabiamente que "un pueblo sin memoria está condenado a ser dominado". [...]

Fragmentos del TEXTO 3

La mayoría de la gente decente en España, como en casi todas partes, convendría con el célebre precepto de George Santayana: "Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo". La consecuencia de esto es que hoy la memoria se ha convertido en una de las devociones más inatacables. Se nos ha inculcado que el (recuerdo) del pasado y su corolario, la conmemoración de la memoria histórica colectiva, es una de las más elevadas obligaciones morales de la humanidad.

Sin embargo, ¿qué ocurre si, no siempre pero con mucha frecuencia, esto es una equivocación? ¿Qué ocurre si la memoria histórica colectiva, tal como la emplean las comunidades y las naciones, ha conducido demasiadas veces a la guerra más que a la paz, al rencor y al resentimiento más que a la reconciliación y a la determinación de vengarse por los agravios reales e imaginarios en lugar de comprometerse con la ardua tarea del perdón? En suma, ¿no hay épocas en que es mejor olvidar algunas cosas?

Después de leer los textos realice las siguientes actividades

1. **Marque** en el texto **con corchetes y el número 1** los segmentos del texto que muestran una posición *valorativa* de la memoria, y **con paréntesis y el número 2** los segmentos que muestran una *valoración negativa* de la memoria.
2. **Subraye las palabras o frases** que le indican una posición o la otra en los segmentos marcados anteriormente.

Fuentes

Texto 1 - Rosemberg, Julia y Verónica Kovacic(2010) *Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza*. 1a ed. Proyecto Multinacional “Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. Biblioteca y Materiales Didácticos”. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Texto 2 - Uranga, Washington *Memoria y raíces* 23 de enero de 2018. Página/12 Sección El país.

Texto 3 - Rieff, David *Cumplir con el deber de olvidar* 18 de marzo 2017. Página/12 Sección El país.

ANEXO 3

MAPEO DE RESULTADOS CONSIGNA 1 VALORACIÓN POSITIVA DE LA MEMORIA

Fragmentos del TEXTO 1

Reflexionar sobre la memoria y los Derechos Humanos desde el ámbito educativo actual implica pensar en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, en los acontecimientos que signaron el siglo XX a nivel mundial y, por otro lado, en cómo la memoria y los Derechos Humanos se convirtieron en temas de enseñanza. En este sentido, cuando repasamos los sucesos que caracterizaron al siglo observamos que hubo un despliegue científico e intelectual inédito pero, a la vez, resultó ser uno de los más cruentos en la historia de la humanidad. Eric Hobsbawn (1995) señala la grandeza y la miseria de este siglo, desde la conciencia de que nuestras encrucijadas actuales son producto de aquellos acontecimientos y tendencias. Desde esta perspectiva, se pregunta por nuestra capacidad o incapacidad para aprender de ese pasado.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que vivimos en un tiempo signado por la proliferación de recordatorios, museos, conmemoraciones y variadas manifestaciones culturales sobre el pasado, lo que algunos autores llaman la “inflación de la memoria”. Sin embargo, esta expansión se inscribe en uno de los problemas cruciales de la cultura contemporánea: el enmudecimiento del pasado en tanto reservorio donde encontrar sentidos para alcanzar una vida más plena. Es decir que, aun cuando abunden los recordatorios, los sitios de memoria, los lanzamientos de fascículos históricos y los documentales, entre otros objetos, pocas veces éstos logran darle vitalidad a un pasado que aparece, sobre todo, como un lastre.

De ahí que sea crucial para cualquier desarrollo de “políticas educativas de la memoria la interrogación acerca de cómo indagar en el pasado desde el presente: qué recordar, cómo recordar y para qué recordar. (La transmisión del pasado) reciente en la escuela, a través de la labor de los educadores en tanto portadores de un conocimiento específico y sujetos de derecho, implica activar estas preguntas para que la pedagogía de la

memoria habilite vínculos significativos con el pasado que permitan imaginar futuros más justos.

.....

Entendemos por memoria al conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros. Siguiendo a los teóricos Héctor Schmucler y Elizabeth Jelinm decimos que la memoria colectiva no es algo dado y fijo, sino que es un lugar de tensión, de luchas continuas, que contiene una dimensión conflictiva inherente en sus procesos de construcción.

.....

Como dice la pedagoga Inés Dussel a partir de las reflexiones del psicoanalista Jacques Hassoun: “Una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad que le permite abandonar (el pasado para (mejor) reencontrarlo).

.....

En Argentina, desde la restauración democrática, el Estado nacional ha dado importantes pasos para que los ciudadanos dispongan de elementos que permitan elaborar dicho «juicio histórico». El informe de la CONADEP (1984) y el Juicio a las Juntas (1985) constituyen hito en la aproximación a la verdad histórica y la construcción de la memoria. Este último probó que el terrorismo de Estado había sido una política sistemática, que en la Argentina habían funcionado campos de concentración, que millares de argentinos habían sido secuestrados, asesinados, encarcelados u obligados a exiliarse, dejar sus trabajos y sus casas. No se trataba de la «opinión de las víctimas» o «de los defensores de la guerrilla», como aún hoy repiten algunos, sino que eran los poderes de la nación los que entregaban a sus ciudadanos la posibilidad de saber.

.....

A mediados de la década del ochenta, los avances realizados por los Juicios y el Nunca Más sufrieron un duro golpe cuando la presión de la corporación militar llevó a sancionar las leyes de Punto Final y Obediencia debida, cuya finalidad era poner límites a los juicios. Durante la década del noventa, estos cierres institucionales se vieron fortalecidos por una «política de reconciliación» que creyó posible consolidar la democracia a partir del olvido de los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el propio Estado. El poder

ejecutivo estableció por decreto una serie de indultos que reforzaron la impunidad y la imposibilidad de juzgamiento.

Sin embargo, la acción incansable de las organizaciones de Derechos Humanos y otros actores sociales y políticos encontró (siempre la posibilidad de mantener viva la memoria y seguir adelante con las causas por los crímenes de lesa humanidad; [...]) A su vez, comenzó a desplegarse una visión que repolitizó el pasado reciente. Un símbolo de esto fue la emergencia de la agrupación H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que contribuyó a trazar puentes entre la experiencia de los '70 y el presente. Otra muestra de este cambio fue la aparición de libros y películas, mayoritariamente de carácter testimonial que indagaban en las luchas políticas de aquellos años. Fue en este marco que se dio la masiva conmemoración de los 20 años del golpe en marzo de 1996, en un acto donde se leyó un documento que, por primera vez, explicitó la vinculación entre las políticas instrumentadas por la dictadura y sus efectos económicos y sociales perdurables hasta la actualidad.

Fragmentos del TEXTO 2

Para hablar del futuro los voceros oficiales (también los oficiosos mediáticos) insisten en borrar el pasado. En algunos casos, como lo propone el diputado Nicolás Massot, equiparan "reconciliación" con desmemoria para llevarse puesta la difícil y valiosísima construcción que la Argentina hizo en torno a memoria, verdad y justicia. Adolfo Pérez Esquivel suele recordarnos sabiamente que "un pueblo sin memoria está condenado a ser dominado". [...]

Fragmentos del TEXTO 3

La mayoría de la gente decente en España, como en casi todas partes, convendría con el célebre precepto de George Santayana: "Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo". La consecuencia de esto es que hoy la memoria se ha convertido en una de las devociones más inatacables. Se nos ha inculcado que el (recuerdo) del pasado y su corolario, la conmemoración de la memoria histórica colectiva, es una de las más elevadas obligaciones morales de la humanidad.

Sin embargo, ¿qué ocurre si, no siempre pero con mucha frecuencia, esto es una equivocación? ¿Qué ocurre si la memoria histórica colectiva, tal como la emplean las comunidades y las naciones, ha conducido demasiadas veces a la guerra más que a la paz, al rencor y al resentimiento más que a la reconciliación y a la determinación de vengarse por los agravios reales e imaginarios en lugar de comprometerse con la ardua tarea del perdón? En suma, ¿no hay épocas en que es mejor olvidar algunas cosas?

Después de leer los textos realice las siguientes actividades

1. Marque en el texto con corchetes y el número 1 los segmentos del texto que muestran una posición *valorativa* de la memoria, y con paréntesis y el número 2 los segmentos que muestran una *valoración negativa* de la memoria.
2. Subraye las palabras o frases que le indican una posición o la otra en los segmentos marcados anteriormente.

Fuentes

Texto 1 - Rosemberg, Julia y Verónica Kovacic(2010) *Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza*. 1a ed. Proyecto Multinacional “Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. Biblioteca y Materiales Didácticos”. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Texto 2 - Uranga, Washington *Memoria y raíces* 23 de enero de 2018. Página/12 Sección El país.

Texto 3 - Rieff, David *Cumplir con el deber de olvidar* 18 de marzo 2017. Página/12 Sección El país.

Código amarillo: 1 persona

Código celeste: dos o tres personas

Código rojo: 4 personas o más

MAPEO DE RESULTADOS CONSIGNA 1

VALORACIÓN NEGATIVA DE LA MEMORIA

Le agradecemos la colaboración con el proyecto *Todo está guardado en la memoria*. El Sintagma Nominal como modelo de construcción discursiva desde la Lingüística Cognitiva. Por favor, lea los textos y márquelos según las consignas del final.

Fragmentos del TEXTO 1

Reflexionar sobre la memoria y los Derechos Humanos desde el ámbito educativo actual implica pensar en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, en los acontecimientos que signaron el siglo XX a nivel mundial y, por otro lado, en cómo la memoria y los Derechos Humanos se convirtieron en temas de enseñanza. En este sentido, cuando repasamos los sucesos que caracterizaron al siglo observamos que hubo un despliegue científico e intelectual inédito pero, a la vez, resultó ser uno de los **más cruentos en la historia** de la humanidad. Eric Hobsbawm (1995) señala la grandeza y la miseria de este siglo, desde la conciencia de que nuestras encrucijadas actuales son producto de aquellos acontecimientos y **tendencias**. Desde esta perspectiva, se pregunta por nuestra capacidad o incapacidad para aprender de ese pasado.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que vivimos en un tiempo signado por la **proliferación de recordatorios, museos, conmemoraciones y variadas manifestaciones culturales sobre el pasado**, lo que algunos autores llaman la **“inflación de la memoria”**. **Sin embargo, esta expansión se inscribe en uno de los problemas cruciales de la cultura contemporánea: el enmudecimiento del pasado en tanto reservorio donde encontrar sentidos para alcanzar una vida más plena**. Es decir que, **aun cuando abunden los recordatorios, los sitios de memoria, los lanzamientos de fascículos históricos y los documentales, entre otros objetos, pocas veces éstos logran darle vitalidad a un pasado que aparece, sobre todo, como un lastre**.

De ahí que sea crucial para cualquier desarrollo de “políticas educativas de la memoria la interrogación acerca de **cómo indagar** en el pasado desde el presente: **qué recordar**, cómo recordar y **para qué recordar**. (La transmisión del pasado) reciente en la escuela, a través de la labor de los educadores en tanto portadores de un conocimiento específico y sujetos de derecho, implica activar estas preguntas para que la pedagogía de la

memoria habilite vínculos significativos con el pasado que permitan imaginar futuros más justos.

.....

Entendemos por memoria al conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros. Siguiendo a los teóricos Héctor Schmucler y Elizabeth Jelinm decimos que la memoria colectiva no es algo dado y fijo, sino que es un lugar de tensión, de luchas continuas, que contiene una dimensión conflictiva inherente en sus procesos de construcción³.

.....

Como dice la pedagoga Inés Dussel a partir de las reflexiones del psicoanalista Jacques Hassoun: “Una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad que le permite abandonar (el pasado para (mejor) reencontrarlo).

.....

En Argentina, desde la restauración democrática, el Estado nacional ha dado importantes pasos para que los ciudadanos dispongan de elementos que permitan elaborar dicho «juicio histórico». El informe de la CONADEP (1984) y el Juicio a las Juntas (1985) constituyen hito en la aproximación a la verdad histórica y la construcción de la memoria. Este último probó que el terrorismo de Estado había sido una política sistemática, que en la Argentina habían funcionado campos de concentración, que /millares de argentinos habían sido secuestrados/³, asesinados, encarcelados u obligados a exiliarse, dejar sus trabajos y sus casas. No se trataba de la «opinión de las víctimas» o «de los defensores de la guerrilla», como aún hoy repiten algunos, sino que eran los poderes de la nación los que entregaban a sus ciudadanos la posibilidad de saber.

.....

A mediados de la década del ochenta, los avances realizados por los Juicios y el Nunca Más sufrieron un duro golpe cuando la presión de la corporación militar llevó a sancionar las leyes de Punto Final y Obediencia debida, cuya finalidad era poner límites a los juicios. Durante la década del noventa, estos cierres institucionales se vieron fortalecidos por una «política de reconciliación» que creyó posible consolidar la democracia a partir del olvido de los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el propio Estado. El poder

ejecutivo estableció por decreto una serie de indultos que reforzaron la impunidad y la imposibilidad de juzgamiento.

Sin embargo, la acción incansable de las organizaciones de Derechos Humanos y otros actores sociales y políticos encontró (siempre la posibilidad de mantener viva la memoria y seguir adelante con las causas por los crímenes de lesa humanidad. [...]) A su vez, comenzó a desplegarse una visión que repolitizó el pasado reciente. Un símbolo de esto fue la emergencia de la agrupación) H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que contribuyó a trazar puentes entre la experiencia de los ´70 y el presente. Otra muestra de este cambio fue la aparición de libros y películas, mayoritariamente de carácter testimonial que indagaban en las (luchas políticas de aquellos años. Fue en este marco que se dio la masiva conmemoración de los 20 años del golpe en marzo de 1996, en un acto donde se leyó un documento que, por primera vez, explicitó la vinculación entre las políticas instrumentadas por la dictadura y sus efectos económicos y sociales perdurables hasta la actualidad.

Fragmentos del TEXTO 2

Para hablar del futuro los voceros oficiales (también los oficiosos mediáticos) insisten en borrar el pasado. En algunos casos, como lo propone el diputado Nicolás Massot, equiparan "reconciliación" con desmemoria para llevarse puesta la difícil y valiosísima construcción que la Argentina hizo en torno a memoria, verdad y justicia³. Adolfo Pérez Esquivel suele recordarnos sabiamente que "un pueblo sin memoria está condenado a ser dominado". [...]

Fragmentos del TEXTO 3

La mayoría de la gente decente en España, como en casi todas partes, convendría con el célebre precepto de George Santayana: "Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo". La consecuencia de esto es que hoy la memoria se ha convertido en una de las devociones más inatacables. Se nos ha inculcado que el recuerdo del pasado y su corolario, la conmemoración de la memoria histórica colectiva, es una de las más elevadas obligaciones morales de la humanidad.

Sin embargo, ¿qué ocurre si, no siempre pero con mucha frecuencia, esto es una equivocación? ¿Qué ocurre si la memoria histórica colectiva, tal como la emplean las comunidades y las naciones, ha conducido demasiadas veces a la guerra más que a la paz, al rencor y al resentimiento más que a la reconciliación (y a la determinación de vengarse por los agravios reales e imaginarios en lugar de comprometerse con la ardua tarea del perdón? En suma, ¿no hay épocas en que es mejor olvidar algunas cosas?

Después de leer los textos realice las siguientes actividades

1. **Marque** en el texto **con corchetes y el número 1** los segmentos del texto que muestran una posición *valorativa* de la memoria, y **con paréntesis y el número 2** los segmentos que muestran una *valoración negativa* de la memoria.
2. **Subraye las palabras o frases** que le indican una posición o la otra en los segmentos marcados anteriormente.

Fuentes

Texto 1 - Rosemberg, Julia y Verónica Kovacic(2010) *Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza*. 1a ed. Proyecto Multinacional “Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. Biblioteca y Materiales Didácticos”. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Texto 2 - Uranga, Washington *Memoria y raíces* 23 de enero de 2018. Página/12 Sección El país.

Texto 3 - Rieff, David *Cumplir con el deber de olvidar* 18 de marzo 2017. Página/12 Sección El país.

Código amarillo: 1 persona

Código celeste: dos o tres personas

Código rojo: 4 personas o más